

Ref.: 4800/2022

Asunto: Informe disposición adicional Proyecto de Decreto ley ayudas hostelería

En fecha 2 de septiembre de 2022 esta Dirección General informó favorablemente el proyecto de Decreto ley de medidas extraordinarias de ayuda a las empresas y personas titulares de establecimientos hoteleros de la Comunitat Valenciana que participen en el programa de turismo del IMSERSO en 2022. Recibida propuesta de la Subsecretaría de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico de inclusión en el mismo una disposición adicional segunda, por la que se modifica la Ley 8/2021, de 30 de diciembre, de presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2022, y que incluye una nueva línea de subvención de capital en el programa presupuestario 615.30 "Modelo Económico", con la denominación "Inversiones en el manantial de agua de Bejís", por un importe de un millón de euros, examinada la misma y la documentación que la acompaña, entre la que consta la preceptiva memoria económica, este centro directivo emite informe favorable, complementario al anterior de 2 de septiembre. Todo ello a los efectos de lo previsto en el artículo 26 de la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones.

La directora general de Presupuestos

SUBSECRETARÍA DE LA CONSELLERIA DE HACIENDA Y DE MODELO ECONÓMICO